

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5622

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 7 de octubre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria CPEIPS «CEU Virgen Niña» HLBHIP de Vitoria-Gasteiz (Álava).

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Orden de 7 de octubre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se modifica la autorización del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria CPEIPS «CEU Virgen Niña» HLBHIP de Vitoria-Gasteiz (Álava), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 211, de 22 de octubre de 2021, se procede a su corrección:

En la publicación en castellano, en el artículo 1, en la página 2021/5405 (1/2), donde dice:

Autorización: Ampliación de una unidad de 1.º ciclo de Educación Infantil.

Composición resultante:

– Educación Infantil 1.º ciclo: 5 unidades con la siguiente capacidad:

- 2 unidades para alumnos y alumnas de uno a dos años con capacidad, cada una de ellas, para 13 puestos escolares.

- 3 unidades para alumnos y alumnas de dos a tres años con capacidad, cada una de ellas, para 18 puestos escolares.

Debe decir:

Autorización: Ampliación de una unidad de 1.º ciclo de Educación Infantil.

Composición resultante:

– Educación Infantil 1.º ciclo: 5 unidades con la siguiente capacidad:

- 2 unidades para alumnos y alumnas de uno a dos años con capacidad, cada una de ellas, para 13 puestos escolares.

- 3 unidades para alumnos y alumnas de dos a tres años con capacidad para 52 puestos escolares.